

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de mayo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tras las consultas celebradas hoy en el Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de las normas por parte de las instituciones provisionales de Kosovo y según se indica en el informe que presenté al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2005/335 y Corr.1), tengo intención de nombrar al Embajador Kai Eide, Representante Permanente de Noruega ante la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, mi Enviado Especial encargado de llevar a cabo la evaluación amplia. Su experiencia anterior con las Naciones Unidas y su profundo conocimiento de la región de los Balcanes lo convierten en la persona ideal para esta labor.

El examen amplio, que se iniciará este verano, se llevará a cabo de conformidad con la resolución 1244 (1999) y con las declaraciones pertinentes de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Como afirmé en mi informe reciente, el examen amplio deberá consistir en consultas con las partes y la comunidad internacional y tener un alcance amplio a fin de evaluar la situación actual y las condiciones para las posibles próximas medidas que deberán adoptarse en el proceso. Deberá considerar las realidades políticas efectivas así como las condiciones técnicas previas para iniciar el proceso relativo al estatuto futuro sobre la base del adelanto continuo y efectivo en el cumplimiento de las normas.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este nombramiento a la atención de los demás miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-37301 (S) 030605 030605

